



## **INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. La empresa Biometrika, con la finalidad de servir a los clientes actuales y potenciales se encuentra en constante investigación y creación de nuevos productos, lo que ha servido para mantener a nuestros clientes así como expandir y mejorar nuestras ventas.
2. La tecnología, misma que es nuestra aliada, estimula a que, como empresa nos coloquemos a la vanguardia en el ofrecimiento de servicios que requiere el mercado, solucionando problemas relacionados con el control y gestión del personal así como asegurar la identidad de las personas durante su transacción financiera.
3. La administración cumple de manera cabal todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y todos contribuyen con sus ideas, con la finalidad que la empresa pueda mejorar y llegar con sus servicios a nuevas fronteras, en beneficio para accionistas, empleados y empresas que le apuestan a la innovación tecnológica. Como se indica en el informe del año anterior, se contrató a nuevo personal con la finalidad que cubran las necesidades de los nuevos clientes potenciales, si bien es cierto no se ha crecido en número, pero es personal que se encuentra debidamente capacitado para suplir nuestras necesidades, de igual manera, el personal contratado goza de los beneficios que la ley otorga en materia laboral.
4. Se ha cumplido con el objetivo de captar grandes clientes potenciales y ofrecer mejores servicios relacionados con el soporte de los productos vendidos, debemos seguir invirtiendo para brindar adicional nuevos servicios a nuestros clientes y obtener un adecuado retorno a nuestra inversión. Hemos tenido la oportunidad de vender nuestros servicios a Uruguay y con estos resultados favorables aumentar la posibilidad de servir a otras empresas de la misma línea.
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía se llevan a cabalidad, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros



de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se mantienen correctamente.

6. BIOMETRIKA S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO, IESS, MINISTERIO DE TRABAJO y continuará con la misma política.
  
7. La Compañía BIOMETRIKA S.A, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

En el año 2018 se logró obtener una utilidad, misma que permitió cancelar utilidades a los trabajadores.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los veinte días del mes de marzo de 2019

Atentamente

Juan Francisco Fuentes Tamayo  
**GERENTE GENERAL**